

Chone, 18 de marzo de 2016

Ingeniera

Viviana Jacqueline Zambrano González

Ciudad.-



Estimada Amiga:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **APRONAM S.A.**, en su sesión celebrada el día 18 de marzo de 2016, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CUATRO AÑOS** con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Pública Tercera del cantón Portoviejo Dra. Mónica García Saltos, el 07 de febrero del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Chone, el 21 de febrero del 2008 Pda 4: Reformado mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría Pública Segunda del cantón Chone el 04 de febrero del 2011 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Chone, el 12 de marzo del 2011 – Pda 27

Atentamente,

ECON.(Est).Tatiana Maricela Zambrano Vélez

SECRETARIO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **APRONAM S.A.**, para lo cual he sido elegida.

Chone, 18 de marzo de 2016

Ing. Viviana J. Zambrano González

GERENTE GENERAL

La presente Copia es Igual al Original que me fué Presentado y Devuelto.
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

04 ABR 2016

Portoviejo:
Ab. **Francisco Muñoz Delgado**
NOTARIO PRIMERO (E) DE PORTOVIEJO

RA



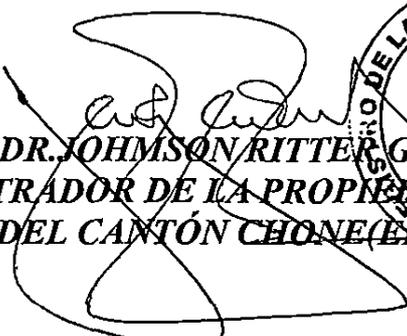
ZON DE INSCRIPCIÓN: Conforme solicitud. **CERTIFICO:** Con esta fecha queda **INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA APRONAM S.A., EN LA PERSONA DE LA INGENIERA VIVIANA JACQUELINE ZAMBRANO GONZÁLEZ, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS.** Quedando anotado en el Registro Mercantil de **NOMBRAMIENTO**, bajo la Partida número (11). Y anotada esta diligencia con el número (28) del Repertorio General.



Registro de la Propiedad y Mercantil de CHONE

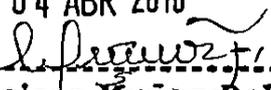
Chone, Marzo treinta y uno del dos mil dieciséis

Elaborada por: Maricel Napa Mera


DR. JOHNSON RITTER GÓMEZ RUALES
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CHONE (ENCARGADO).

La presente Copia es igual al Original que me fué Presentado y Devuelto.
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

04 ABR 2016

Portoviejo; 
Ab. Francisco Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO (E) DE PORTOVIJEJO

